

LA CONFIANZA

—DE—

*****Paoli y Rotman*****

Calles Ayacucho N^{os} 31 y 33 --- Entre Mercado y Recreo

Avisamos al distinguido público paceño, que recientemente hemos recibido un gran surtido de

MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO
y un espléndido surtido de toda clase de artículos de tienda para el gusto de
TODOS NUESTROS CLIENTES

Especialidad en Joyas finas

Relojes de bolsillo y pared, Catres de fierro y Pianos de las mejores marcas

Gran surtido de Máquinas de coser á mano, pié y de escritorio de la acreditada marca "Reina" americana, las que por su sencillez y buena calidad, garantizamos á los compradores por diez años.

Todos estos artículos ofrecemos al público, sin **Dinero** en el momento de la compra, pagando

semanal, quincenal y mensual

Ojo! ¡OJO! Ojo!

La casa ofrece "CLUB" de máquinas de mano y pié y de relojes de pared
PARA CONVENCERSE VISITEN

“La Confianza”

—DE—

Paoli y Rotman.

Se necesitan diez vendedores Con buenos sueldos ó Comisión

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (ó "Grande Champagne" para superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").

Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de Vino (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac.

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de su casa. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")
"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGITIMOS, obtenidos por DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.—
Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—
Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud.—
En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican
Ramón Z. González, Director del Laboratorio. Francisco Salcedo.

IMPORTANTE:—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS (12-30 años):

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachéa * Fedo. G. Eulert * Alex. Guibert

!OJO OJO! OJO!

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

MAESTRANZA ARNOLD

TODAS LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Elegantes que tienen buen gusto para vestirse. Dignense visitar el grande y afamado taller de modas

"La Elegancia Italiana"

Calle Teatro, esquina calle Comercio Nos. 63, 65 y 67. Donde encontrarán un gran surtido de vestidos condecorados á la última moda, para las fiestas de Todos Santos. También tiene un hermoso surtido de gorritas y batutas de todos tamaños para niñas, sombreros para señoras y señoritas, á la última moda de París y Londres.

El precio de cada artículo será muy módico, que ninguna de las muy distinguidas visitantes saldrán de dicho taller sin hacer sus respectivas compras.

Viena S. de Bruzzone

MODISTA.

1 m. O. 10

"El Ahorro del Honor"

Intereses que paga esta Institución sobre

Depósitos:
A la vista..... 3%
" 3 meses..... 5%
" 6 meses..... 6%
" 1 año..... 8%
Sobre depósitos en libretas 6%.

La Paz, 15 de agosto de 1908.

ABIGAY SANJINES,
Director. Certe.

PURGEN

Nuevo purgante ideal de rico gusto para

NIÑOS, ADULTOS Y ENFERMOS

Agentes generales para Bolivia. Sucesores de Castellor Quiroga, Cochabamba. Depósito en esta: Botica de los Incas, de los señores Sanjines y Ca.

8 m. Ag. 13.

Oficina principal: Hamburgo

Sucursal

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 26, 28, 40 y 42, almacenes que ocupan antes el Sr. Carlos E. Flores-Ormaiztegui

La Plata, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de

pagos, comisiones, etc., etc.

Cuentas corrientes y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sucursal

CAA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual,

siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6

meses.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limon, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los

consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Jn. 20

Bautista Saavedra

— ABOGADO —

Bufete Calle Chirinos 62.

La Paz Calle Recreo No. 139

Maquinaria y Electricidad

Construcciones, Instalaciones y Composturas

Mecánica, Herrería y Carpintería

Unica agencia en Bolivia de los aparatos de Gaz Acetileno

"Baldur". La Lámpara de 40 bujías, gasta solo por hora

uno y medio centavos.

En venta una máquina á vapor, vertical, con su caldera

de 15 caballos, un motor de parafina, horizontal, de

caballos, una máquina para pelar café.

N. 10

Dr. C. W. FOSTER

Medico-Cirujano

Titulado en Los Angeles, California, E.E. U.U. y en La Paz

Bolivia, ofrece sus servicios profesionales en medicina cirugía

obstetricia.

Consultorio: Calle Ayacucho N.º 103. Horas de Consulta

10 á 11 a. m. y 2 á 4 p. m. Residencia: Calle Murillo, N.º 414.

1 m. No. 1.

Que ocurren!!

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

Popelina la vara un boliviano

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, NOVIEMBRE 12 DE 1908

El 4.º Congreso Científico

El 25 de diciembre próximo ha de reunirse en Santiago de Chile, el 4.º Congreso Científico (primero del Ibero-Americano) al que han sido invitados todos los Gobiernos de nuestro Continente y gran parte de las sociedades científicas.

Constatando a esa invitación, la Sociedad Geográfica de La Paz, Academia del Cuerpo Médico, organizó un Ibero al que fueron llamados a todos los miembros de la "Comisión de Propaganda" organizada por la Comisión Directiva de Santiago, muchas otras personas que por su preparación y competencia en asuntos científicos, podían prestar útiles servicios al Congreso que se prepara.

Dicha Comisión de Propaganda estaba compuesta de los siguientes señores:

Doctor Natalio Aramayo, fray Nicolás Argüelles, obispo de La Paz, doctor Alfredo Ascarunz, doctor Moisés Ascarunz, señor Manuel Vicente Ballivián, Leóndas Banderas Le Brun, doctor José M. Camacho, Anibal Capriles, doctor José Carrasco, Daniel del Castillo, B. Barrio Díaz Romero, doctor José María Ezza-guirre, Severo Fernández Alonso, Fernando Guchalla, doctor Eduardo Idáñez, doctor Francisco Irujo, doctor Arturo Lantta, doctor Manuel B. Marín, doctor Andrés S. Muñoz, Enrique Peña, doctor Claudio Pini-la, doctor Mauricio Pillita, doctor José S. Quinteros, doctor Bautista Saavedra, doctor Elías Sazgarra, doctor Luis Sainz, doctor Daniel Sánchez Bustamante, doctor Claudio Sanjines T., doctor Juan M. Saracho, doctor Rosendo Villalobos, doctor José G. Villanueva. — (Sucre), doctor Valentín Abecia.

Después de varias sesiones, se ha acordado remitir a Santiago quince trabajos que darán prueba del progreso de nuestros centros científicos y de la laboriosidad de sus miembros.

Es primera vez que Bolivia concurre en esta forma a un Congreso, de la índole del que nos ocupa; pues, en otras ocasiones ha sido representada por personas de alto valer intelectual, como ha sucedido en Río Janeiro, lo se ha dejado conocer ningún trabajo que demuestre el grado de cultura de nuestras asociaciones científicas.

Señalada la ley que ha aprobado la Cámara de Diputados y que merecerá también seguramente la aprobación del Senado, queda al Gobierno la misión de acoger a los Representantes de Bolivia, y estamos convencidos de que al hacerlo, mostrará entre la mejor y más escogida de la intelectualidad boliviana.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

CHILE

Una tentativa criminal

Refutando un artículo

El ferrocarril longitudinal

Estación de cobre

Industria industrial

Discusión del presupuesto

Santiago, 11.—Los agentes de la policía han desplegado activa persecución para capturar a los autores de un crimen, que consistió en cortar un machón del puente de Tinguirica, momentos antes que debía pasar por sobre dicho puente, un ferrocarril con varios pasajeros.

El secretario de la legación Argentina ha publicado un extenso artículo, refutando las afirmaciones del diario "El Ferrocarril", con motivo de la construcción del ferrocarril internacional de la Quilaca a Tupiza.

Ha llegado a esta capital el señor Williams, representante de varias casas industriales del Viejo Mundo.

Se tiene conocimiento de que el

haciendo señor viere mundo d poderos salientes para p poner la construcción de Los Iroccariles longitudinal y de Arica a La Paz.

Varios capitalistas porteros están gestionando la organización de un sindicato para la explotación de minerales de cobre de baja ley.

La compañía Poderosa de Calima y la función de Calima, están en vías de constituir una sola empresa.

En la Cámara de Senadores continúa discutiéndose el proyecto de presupuesto para la gestión venidera.

ARGENTINA

El tratado de arbitraje con el Brasil

Los gobernadores de provincias

Hermoso festival

Para el jardín Zoológico

Buenos Aires, 11.—El señor Manuel Gorostiza, autor principal del tratado de arbitraje con el Brasil, continúa recibiendo varias felicitaciones.

Los gobernadores de la mayor parte de las provincias de la república han sido llamados a esta capital. Los diarios que han en oposición al gobierno, aseguran que estos funcionarios vienen a recibir órdenes para que apoyen la candidatura del señor Sáenz Peña en las próximas elecciones para la presidencia de la República.

Se ha efectuado el domingo último un hermoso festival en beneficio de las salas de Maternidad.

Se ha recibido una buena par-tida de flores para el jardín zoológico, el que será ensanchado considerablemente.

BRASIL

Prétendiendo el trono

Río de Janeiro, 11.—Un telegrama procedente de París, hace saber que la familia real de Portugal ha proclamado al Príncipe de Luis de Braganza como pretendiente al trono del Brasil.

ALEMANIA

El Kaiser pedirá explicaciones al gobierno

Fallecimiento de un dramaturgo

Levantando planos

París, 11.—El diario "Le Matin", tras el anuncio de que el Emperador Guillermo de Alemania insistiría en pedir explicaciones al gobierno, con motivo de los incidentes ocurridos en Marruecos. A este respecto agrega, el indicado diario, que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, no está obligado a obedecer órdenes impositivas de nación extraña.

Dejó de existir el conocido dramaturgo Sardou.

Han sido sorprendidos varios globos dirigibles cuyos tripulantes se hallaban ocupados levantando planos de algunos fortalezas.

GRAN BRETANA

Levantamiento en Calcutta

Complot descubierto

Empréstito para el Brasil

Londres, 11.—Las autoridades han sido informadas de haber sido descubierto en Calcutta un gran complot, que tenía por objeto asesinar al gobernador de esa localidad.

El empréstito de quinientos millones de libras esterlinas que el gobierno del Brasil, ha en un contrato de una manera definitiva con la garantía de las producciones del café.

BRASIL

Construcción de puentes

Exposición internacional de higiene

Río de Janeiro, 11.—Se ha da-

to comienzo a los trabajos de construcción de los nuevos puentes, en Río Grande, cuyo costo ha sido evaluado en la suma de los millones de libras esterlinas.

Se han iniciado también los trabajos de la Exposición internacional de higiene, que será anexa al Congreso médico latinoamericano que tendrá lugar en el mes de agosto del año próximo.

TURQUIA

Amores de rebelión

Revolución de tropas

Contra la política de Austria

Conferencias con el rey

Jorge

Constantinopla, 11.—Se temía el estallido de un movimiento subversivo militar, organizado por varias tropas imperiales.

Los jóvenes turcos exigen la renovación de los cuerpos que se consideran sospechosos.

Se han renovado las fuerzas del palacio imperial con otras tropas de Anatolia.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía ha declarado, que el gobierno de la Sublime Puerta cuenta con el apoyo de Rusia, Inglaterra y Francia, para hacer frente a la política anexionista del imperio de Austria-Hungría.

El rey Jorge de Grecia continúa en esta capital, celebrando continuas conferencias con el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía.

FRANCIA

El estado de la marina

Descarrilamiento de un tren

Construcción de un nuevo barrio

París, 11.—Ha causado gran indignación en los círculos militares, la publicación oficial que se ha hecho del estado de la marina. Se atribuye esta medida impolítica, al nuevo ministro de Marina, Mr. Fauriol.

Esta tarde se ha producido el descarrilamiento de un tren, cerca de Grisois, habiendo sufrido heridas 24 personas.

Se han inaugurado los trabajos para construir un nuevo barrio en el Campo de Marte.

HOLANDA

El conflicto con Venezuela

La Haya, 11.—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido la nota enviada por el Canciller de Venezuela, en respuesta a la que le fue dirigida, a raíz del conflicto internacional surgido entre ambos países.

TURQUIA

En un barrio de griegos

Gran incendio

Constantinopla, 11.—En el barrio ocupado por varias familias griegas, se ha producido un incendio considerable, que ha ocasionado perjuicios incalculables.

En medio de la alarma y la confusión del momento, se produjeron muchos desórdenes. Se cree que este siniestro haya sido provocado intencionalmente, y es muy posible que surjan algunas dificultades.

PERU

Llegada de un plenipotenciario

Renuncia aceptada

Lima, 11.—Llegó a esta capital el Ministro Plenipotenciario de la República de Panamá, señor Obarrío. En el curso de esta semana hará la presentación de sus credenciales.

Ha sido aceptada por el Supremo Gobierno, la renuncia que ha presentado el señor Pastor, del cargo de Prefecto del Cuzco.

ALEMANIA

Carteles amenazadores

En persecución de los criminales

Berlin, 11.—En varias pare-

de las calles más transitadas de Stresburgo, han aparecido pegados en las paredes amenazas al Emperador Guillermo, siempre que realice su proyecto de visitar Alsacia y Lorena.

Los agentes de policía están buscando activamente a los autores de estos pasquines.

ITALIA

Fenómenos sísmicos

La comitiva que acompañará al Duque de los Abruzzos

Roma, 11.—En toda la región de Catania se han dejado sentir durante los últimos días, fuertes temblores terrestres.

Las pérdidas que han causado estos fenómenos sísmicos, son considerables.

Acompañando el yate que lleva al duque de los Abruzzos, han partido con dirección a los E. U. E. de Norte América, los coraceros Vittorio, Emanuele, Regina Elena y el crucero Spurio.

AUSTRIA HUNGRIA

Organización del nuevo Gabinete

Viena, 11.—El Emperador Francisco José ha encargado al conde Bienerth, la organización del nuevo gabinete.

Telegramas del Interior

SUCRE

Vocalía de la Corte Suprema

El doctor Valdéz se posesionó de su cargo

La demanda de inconstitucionalidad

Limpia de un camino

De vacaciones

El doctor Fidel, Valdéz, se posesionó del cargo de Vocal de la Corte Suprema, acto que ha merecido la aprobación general.

Ayer se presentó ante la Corte Suprema la demanda de inconstitucionalidad de la ley de 10 de septiembre que declara caducos las elecciones de mayo último. Esa demanda ha sido recibida con la más grande indiferencia y es calificada como la piedra funeraria que ha de cubrir al señor Viscarra, pues, para todos los que colocan la Constitución y las leyes secundarias del país, no hay duda de que la eliminación del doctor Viscarra será condecorada por el Poder Judicial, adquiriendo, como consecuencia, mayor prestigio la ley de 11 de septiembre.

Se hacen insinuaciones para que el Supremo Gobierno ordene la limpieza del camino carretero a esta ciudad entre Macha y Pisculco, a fin de que pueda aprovecharse de los servicios de la carretera por un tiempo más.

La Corte Suprema ingresó al período de vacaciones, con cuyo motivo el Fiscal General se ha ausentado a sus propiedades de Tarma.

El Día

La unificación

Hasta los primeros días del presente mes, había gran divergencia entre los grupos de electores para fijar la nómina de candidatos, para la Municipalidad de 1909 y 1910. Se habían presentado más de quince listas y se creía que la lucha sería encarnizada.

Felizmente, un respetable número de ciudadanos, tuvo el feliz acuerdo de indicar los nombres de los ciudadanos

Andrés S. Muñoz.

Hector Ormachea.

José Gutiérrez Guerra.

Alfredo Ascarunz.

Enrique García P.

Guillermo M. Morris

Y ante los prestigios de esos nombres y el patriotismo de que han dado prueba en más de una ocasión, se han unificado las opiniones y la mayor parte de los candidatos de las demás listas,

se han dividido a sus electores, en comitativas que a su vez han dividido a su vez las aspiraciones del pueblo de La Paz.

La fiesta del Centenario no puede pasar en Bolivia como una fiesta cualquiera; es necesario que sea solemnísima de un modo tal, que dé una idea de la cultura y el progreso de esta ciudad.

Teniendo en mira esa circunstancia y en vista de que los señores Muñoz, Ormachea, Gutiérrez Guerra, Ascarunz, García y Morris, pueden contribuir eficazmente a esa solemnización, y, sobre todo a hacer resurgir el régimen municipal, tan anonadado en los últimos tiempos, es que todos los círculos sociales se preparan a dar su voto por esos ciudadanos, de cuyo patriotismo y preparación, espera mucho el país.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

No sesionó a primera hora por ser día de correo.

SESION DE SEGUNDA HORA

La comisión de Guerra, dictaminó favorablemente en el proyecto de recompensar con el título de Veteranos del Pacífico a los sobrevivientes de Pisagua, Tarapacá y el Alto de la Alianza.

La comisión de Poderes dictaminó por la aprobación de las credenciales de los diputados suplentes por Nor. Chichas y la primera sección de la Provincia de Cinti, señores Cástulo Pacheco y José L. Bianchi.

El H. González Duarte, pidió que se le dispensara de trámites, habiendo sido negada la moción.

La solicitud de los vecinos del cantón Peñas, que piden 2,000 Bs. para indemnizar su radio urbano, obtuvo informe favorable de la comisión de Hacienda.

El H. Diez de Medina, presentó un proyecto de ley que vota las sumas de 50 y 100,000 Bs. para los caminos carreteros de Sucre a Challapata y a Potosí. Fue pasado a la comisión de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

El H. Ramírez, habló extensamente en contra de las modificaciones que se proyecta introducir en el contrato ferrocarrilero.

Hoy continuará la discusión del mismo asunto. Quedó con la palabra el H. Zambrana.

Discurso pronunciado por el H. Valdivieso, en la sesión del 9.

Honorable Cámara;

Apenas resueltos nuestros diferendos internacionales con las vecinas repúblicas de Chile y el Brasil; el pueblo de Cochabamba, como todos los pueblos de Bolivia, mitigó el dolor que causara la definitiva pérdida de fracciones del territorio nacional, con la esperanza de tener líneas férreas, que impulsen sus industrias abatidas, preparando un porvenir más feliz que el triste presente.

De un modo unánime, se pensó que las compensaciones obtenidas por los tratados internacionales, debían destinarse al fomento de ferrocarriles; y se produjeron decisiones tan sólidas en el modo de realizar las líneas en la presente construcción de estas o aquellas, entre los que se reputaban de urgente necesidad. Y cuando en las Cámaras hubo de tratarse este punto, por primera vez, alzó Cochabamba el grito energético del que pide justicia y se apoya en la razón. Tuvo en aquel entonces el alto honor de presidir un comicio popular que se organizó por lo más notable e ilustrado del vecindario para hacer indicaciones a los representantes nacionales elegidos para aquel departamento y llamar también la atención de los altos poderes del Estado sobre las legítimas y de todo punto necesarias exigencias de Cochabamba en lo relativo a viabilidad férrea. Y decidí más concienzudamente: "Necesitamos ferrocarril para vivir, para no asfixiarnos, y lo que hemos servido siempre a toda la nación; sin egoismos locales, que jamás los hemos tenido."

Palabras que hoy debo repetir y confirmadas por Cochabamba necesita ferrocarril como elemento de vida, y necesita vida robusta para servir honradamente los intereses nacionales.

Y cuando se trató de las ventajas que la patria independiente ofrecía a sus hijos, Cochabamba

guardó siempre profundo silencio; abnegado horón le dejó a dejar esas ventajas a otros hermanos los otros pueblos en unión de la concordia nacional. Y cuando más calló, más la olvidaron. Llegó el momento de dejarse sentir con la altanera voz del impostor, no con el ruido incesante del desorden; sino con el energético acento del que tiene derecho, de que pide justicia; porque la resolución que va a dar va a decretar la vida o la muerte de Cochabamba. El derecho a la vida es el fundamento de todos los derechos, nadie puede atentar contra él sin faltar a los eternos principios que presiden la existencia del universo entero, es un derecho irreversable.

Las labores legislativas de aquí tiempo, dieron por resultado de la ley de 27 de Diciembre de 1905 en la que ocupó el 2º lugar la línea Oruro-Cochabamba.

Poco después, se firmó el contrato llamado "Contrato Speyer", en el que también se da el 2º lugar a la línea Oruro-Cochabamba. Pero ese contrato adolece del grave error de haber comprendido una red ferroviaria imposible de ejecutar con el capital aportado por la nación y los concesionarios. Se teme la indefinida suspensión de los trabajos al centro; y Cochabamba vuelve a levantar el grito de protesta, que repercute en la Cámara, y concluye con una minuta pasada al ejecutivo, en la que se justifican los reclamos de ese pueblo, y se insiste que conforme a leyes preexistentes, se prosiga de inmediato la línea a Cochabamba. Y el Ejecutivo responde: que así lo hará.

Todos estos antecedentes, comprueban plenamente, que a juicio de legisladores, pueblo y gobierno la línea de que tengo ocupado; es de interés nacional. Y en efecto: aquí departamento, tan rico en los tres órdenes o ramos de la naturaleza, solo necesita vías de comunicación para hacer el verdadero centro de Bolivia, que vincule los pueblos del norte y del sur, los del oriente y occidente.

Una vez en Cochabamba con el esmero y en cumplimiento de leyes naturales avanzará al Chiriquí, a los ríos navegables que corren al Atlántico, señalando la ruta más directa a la vieja, pero siempre, rica y poderosa Europa; que en cambio de los productos de nuestro suelo, nos ha de enviar sus hombres y sus inventos, que hagan más fecundo el suelo, la tierra boliviana.

Pero, ya lo he dicho, el contrato Speyer, encerraba un imposible económico: trabajar más líneas de las que el capital lo permitía. Y los anhelos patrióticos, las leyes y las minutas, no tenían aquel inconveniente. Debía sacrificarse fatalmente las pretensiones del centro o las del sur de la república. La línea Oruro-Potosí, demandaba un gasto tal, que no dejaba saldo alguno para la línea Oruro-Cochabamba. Y si se trabajaba primero esta última no era posible pensar en aquella; y por último: con una ejecución simultánea como se pretendía, también quedaban ambas inconclusas.

A remediar ese inconveniente insalvable, se encaminó el acuerdo entre las Compañías Speyer y la inglesa de Antofagasta tomando esta última, participación en las concesiones de la primera, para utilizar desde luego en el plan ferroviario la línea existente de Oruro a Uyuni, que era de extraña compañía, y de intereses antagónicos; permaneciendo fuera del plan del contrato Speyer, y obligaba a la construcción de la línea Oruro-Potosí, para vincular el Sur y el Norte. Hecho el acuerdo, la mencionada línea Oruro-Potosí, resulta ineficaz, al menos, no es de urgente necesidad; pues las primordiales exigencias del sur, quedan ampliamente satisfechas con la línea Uyuni-Potosí que la reemplaza. Los valiosos minerales de Potosí hallarán una vía, más directa y por tanto más barata, para llegar al Pacífico; se habrá cumplido un deber nacional fomentando por este medio la explotación minera del país; y se habrán satisfecho los justos y legítimos anhelos de los pueblos del sur. Pedir más, es ya tocar los extremos del egoísmo local; sin resultados prácticos y solo ilusorios.

Al mismo tiempo, a conectar el central Norte Argentino, se construirá la línea Tupiza-Uyuni; cumpliendo de este modo los pactos con aquella república, tendientes a formar un ferrocarril que corra sin solución de continuidad del Atlántico al Pacífico, y la sustitución de la línea Oruro-Potosí, con la de Uyuni-Potosí, que responde al mismo objeto, importa una economía de

na millón de libras, diferencia de costo entre ambas; cantidad nada despreciable, para un país en su comienzo recien en desarrollo económico. Ahora un millón de libras, en momentos en que algunos pueblos iban a ser servidos por falta de ese fondo por un ferrocarril; es pues salvar el problema. Se ha trocado en una realidad la esperanza de nuestros más notables estadistas. La sustitución de que hablo, he planteado el año pasado; como el único medio capaz de conciliar las exigencias igualmente legítimas de pueblos hermanos.

En este concepto, y en estos puntos, debemos aprobar sin vacilaciones la solicitud de 17 de septiembre último presentada al Supremo Gobierno por el gerente de la compañía Yanque. La existencia que se nota en la representación del sud, que anhela el ferrocarril directo de Potosí a Tupiza, no pueden ser atendidas, ya que esa necesidad, no es ni puede ser tan imperiosa como lo es la de la línea de La Paz a Puerto Pando de Oruro-Cochabamba, que quedarán sacrificados en tal caso. Un pequeño aumento en extensión lineal, para dirigirse a la Argentina, es por cierto un daño insignificante comparado con la muerte de uno de los más importantes centros de población.

Entre dos males, debe preferirse el menor; es un axioma universalmente aceptado.

No hay derecho a sacrificios. El pueblo por, complacer a otros, todos tienen derecho a coexistir, y esto es lo único que pedimos. Los representantes de Cochabamba, que jamás hemos pretendido que no llegue el tren a la histórica ciudad de Potosí. Al contrario H. Dalence, si hubieran suficientes fondos seríamos los primeros en solicitar la línea Potosí a Tupiza a fin de dar amplio desenvolvimiento a las legendarias riquezas de nuestra gran Villa Imperial; que en sus alturas corra la locomotora, al mismo tiempo que cruce los valles de Cochabamba, es nuestro ferviente deseo, apoyado en estricta justicia y equidad.

Cuando el pito del vapor interrumpe el silencio de las verdes campiñas y bosques, Cochabamba volverá a ser el granero de Bolivia; cuando las aplicaciones de la ciencia a la industria, sea posible utilizarlas Cochabamba volverá a producir el tucuy, fuente de riqueza y elemento de exportación en la época del coloniaje vivirá fuerte; no para satisfacer egoístas aspiraciones, sino para servir, como ha servido siempre, hasta el sacrificio a la amada patria.

Concluyó manifestando que ni voto es por la aprobación de las modificaciones propuestas.

LA 2.ª CONFERENCIA DE LA HAYA y la América Latina

(Continuación)

El Brasil se arma. Para qué? Contra quién? Son esas las preguntas que racionalmente nos ocurren ante las amenazas que su plan entraña. La espectable situación que esa república ocupa en nuestro Continente, su influencia económica y política, su actitud reciente en más de un conflicto con naciones vecinas y hermanas, actitud dictada por una política—por qué no decirlo—contraria al respeto de los derechos ajenos y muy conforme a los propósitos de un plan absorbente y de resacas imperialistas justifican las desconfianzas que ya se manifiestan en torno a sus proyectos nada tranquilizadores. Y la República Argentina, cuya posición prominente en la comunidad sudamericana, responde a los prestigios de su política siempre honrada y a la influencia económica de sus prodigiosos factores de riqueza, no puede ser una natural recelo la actitud del país vecino, sin que sea suficiente para tranquilizar al hecho de haberse firmado y aprobado por las Cámaras de ambos países un Tratado de Arbitraje que parecería ser muestra evidente de política sermónica y sana. No combatimos ese pacto de arbitraje, conforme con nuestros anhelos de paz y de concordia, pero lo hallamos diametralmente opuesto a ese peligroso empeño de constituir una potencia militar, destinada quizá por la fuerza de los hechos a reemplazar la letra muerta de los tratados con el texto vivo de la balística. No aventuramos temores infundados; tenemos antecedentes elocuentes y próximos pudiendo probar lo racional de nuestras inquietudes.

Discute pues, acogiéndose la

República Argentina, si ella deberá también armarse a imitación de su vecina y aun cuando no es ni ha sido esa la aspiración de su política, verías quizás obligada a seguir en la línea de previsión de proyección y en el resguardo de la armonía internacional de este continente. Y ese mismo camino, que conduciría fácilmente al aniquilamiento y al desastre armado, será también seguido por otras naciones sudamericanas que en verdad tienen mayor necesidad de ampliar sus fuentes de riqueza en consolidar su progreso real y no en prepararse a seguir las aventuras del caballero de la triste figura.

Por otra parte, pónese en duda la eficacia de ese Tratado firmado con la Cancillería brasileña, pues se recuerda que este país, desde que empezaron las discusiones en la Conferencia, hizo varias salvedades acerca del arbitraje obligatorio, y aun después de aceptada la fórmula ya mencionada, presentó la reserva de que no consideraba ni considerará que ese principio pueda extenderse a cuestiones y litigios ya pendientes, sino exclusivamente a los que surjan después de su adhesión en 15 de junio de 1907 al primer convenio de la primera Conferencia de la Haya.

Con todo, no pretendemos nosotros poner en duda la buena fe y la absoluta autoridad que debe merecer la palabra empeñada y solemne de una nación hermana, pero desearíamos si, ver que esa palabra pacífica y cordial no sea turbada por el ruido de los cañones que incesantemente aterrorizan, máxime, repetimos, si esa nación, relativamente fuerte, nada tiene que temer de sus vecinos.

Si el Brasil persistiese en sus propositos y la Argentina decidiese también, en vista de aquellos, proceder a adquirir nuevos armamentos, caería en el vicio del mismo pacto que acabamos de celebrar y que, fué firmado por dos naciones sudamericanas, a fin de limitar sus armamentos. Nos referimos al tratado para la limitación de sus respectivas fuerzas navales que suscribieron Chile y la Argentina en 28 de marzo de 1902 y el Protocolo detallado para realizar esa reducción de las flotas. Estimamos que aun cuando han transcurrido ya los cinco años fijados en el Tratado, no por eso deja de estar en vigencia el sentido moral en que debe interpretarse tal pacto.

Ninguna nación sudamericana podrá ver con simpatía los trabajos bélicos del Brasil; y si, al cun de ellas, menos fuerte por partidaria de limitadora de su política, creyese que aquella potencia militar ha de serle útil para su sombra progresar y ensancharse estimamos que caería en error. El país que así pensase sufriría pronto la consecuencia de ese error, es decir, su absorción lenta y más o menos remota por aquél, que de alguna manera y en alguna forma ha de emplear sus fuerzas exageradas y sobantes. La experiencia nos demuestra palpablemente esos resultados. Si en la actualidad misma el Brasil no contase con la fuerza ni dispusiera de los elementos bélicos de que es hoy dueño, no encontraría la República del Perú tantas dificultades para arreglar con esa Nación sus cuestiones limitrofes pendientes, ni Bolivia habría sido últimamente víctima de una vengativa expoliación envenenada, que ha enriquecido inculcablemente los tesoros del ex imperio americano. Entre tanto, la Argentina y Chile, como Bolivia y el Perú, el Perú y el Paraguay, poseedores de fuerzas equilibradas, han entregado voluntariamente al fallo arbitral sus cuestiones limitrofes más discutidas y importantes.

Se ha dicho que Chile apoyará con agrado los planes de ensanche bélico del Brasil, fiel amigo con quien espera consolidar una alianza conveniente y firme, pero es de advertir que sus verdaderas conveniencias están en su acercamiento a la Argentina y no al Brasil con quien pocas, muy pocas vinculaciones económicas y comerciales tiene aquel país.

En una de las sesiones del último Congreso Pan Americano, reunido precisamente en Río de Janeiro, y al tratarse de la doctrina que regiría a las naciones del nuevo continente de toda expoliación europea, el doctor Carlos V. Romero, Delegado de Bolivia, expuso sus ideas francamente, manifestando que el Congreso debería comenzar por declarar que así como no se admitían las conquistas europeas, tampoco deberían los países americanos más fuertes expoliar a los más débiles. Estas inesperadas declaraciones del Delegado boliviano, produjeron natural estupor en el seno del Congreso, y aun cuando, generalmente fue,

ran calificadas de imprudentes o por lo menos de inoportunas, no es posible desconocer que en trahían un amargo fondo de verdad y de justicia. En efecto, por qué si tenemos y consideramos las imposiciones y las conquistas de fuerza no hemos de preocuparnos y condenar también las que se realizan en la veindad, con la misma frecuencia degradadamente? ¿Leña está nuestra corta historia de esas imposiciones brutales de la fuerza sobre los pueblos débiles, y ya que muchas naciones resisten al mismo principio del arbitraje sustrayéndole el conocimiento y revisión de hechos que ya se produjeron, oportuno es definir que para el futuro la doctrina puede ser aplicada en ambos casos, es decir que si la conquista es inadmisible cuando proviene de las viejas naciones, no lo es menos entre naciones hermanas cuando prima la fuerza sobre el derecho.

La doctrina enunciada, amplia y complementa la de Monroe, pues si esta rechaza la conquista europea en América, aquella la condena con mayor razón cuando ella es fruto de las imposiciones brutales en el seno mismo de naciones hermanas. Con los progresos de la ciencia y el avance de los principios de justicia, la idea sostenida por el delegado señor Romero llegará a ser incorporada en los preceptos del derecho internacional; como habrá de serlo la doctrina Drago, que en su carácter esencialmente político tiene también afinidad con la de Monroe, puesto que si la primera consagra un principio de soberanía e independencia territorial, la segunda, extendiendo, adopta ese mismo principio para el aspecto financiero.

Si la declaración propuesta por el Delegado boliviano hubiese sido considerada en el Congreso Pan Americano, quizá veríamos hoy con menor recelo los aprestos bélicos del Brasil; pero cuando recordamos que a su sola estructura despertó la alarma de quienes no tenían por qué tenerla natural es que busquemos en la aplicación de tal resistencia en propositos, felados o planes ocultos. Nada, pues, nos preserva de los temores que abrigamos al ver que una nación vecina que hoy por hoy nada debiera temer por su tranquilidad, se arma insistentemente, turbando más bien la tranquilidad de los pueblos que la rodean.

Para cerrar este capítulo, nos parece oportuno indicar el número de unidades navales en actual construcción, datos recientes tomados de fuente oficial y correspondientes a varias potencias que abogaron plátonicamente en pro del desarme. Inglaterra tiene en actual construcción 67 unidades de combate, entre cruceros torpilleros, submarinos, etc., etc.; Francia 75, Rusia 23, Alemania 48, Italia 11, Estados Unidos 45 y el Japon 22.

Queda demostrado que las potencias toman en serio el estudio de la desdichada cuestión del desarme, sometida a la Conferencia de que nos ocupamos.

(Continuación)

EDUARDO DIEZ DE MEDINA.

La cuestión de las Salitreras

La Jurisprudencia Chilena

SE INCLUIRAN APLICACIÓN A LAS SALITRERAS DEL TOCO

POR ZOLDO FLORES.

(Continuación.)

V

Otro punto de perfecta conformidad entre las legislaciones y jurisprudencia de ambas naciones, es el de no existir término para la solicitud de mensura; con cuyo motivo, los tribunales de Chile, y especialmente la Excm. Corte Suprema, ha aceptado, uniformemente, las demandas sobre mensura de salitreras pedidas hace 20 ó más años, en los territorios de Taltal y Aguas Blancas; y es de esperar que la misma acogida tengan ante la Excm. Corte Suprema, las demandas de mensura de las salitreras del Toco, con tanta más razón, cuanto que estas han estado sumergidas con el estado de guerra internacional, que recién ha terminado, y que no ha podido favorecer a las de Taltal y Aguas Blancas.

VI

Igual conformidad de doctrina y de ley existe entre ambas le-

gislaciones en lo relativo al carácter que reviste la mensura de una propiedad minera o salitrera; ella es una de las varias diligencias destinadas, como dicen los tribunales de Chile, a convertir en título definitivo y completo, el título pre-existente de propiedad que otorga el pedimento de abastecimiento registrado, y en esa operación ninguna persona sujeta a ninguna obligación; solo tiene por objeto fijar en el terreno la ubicación de la salitrera, pedida, en conformidad con los términos del pedido y con las leyes que establecen la extensión y la demarcación, etc., etc. Es por esto también que todos los tribunales de Chile no han rechazado ninguna demanda de mensura en Taltal y Aguas Blancas, y lo mismo sucederá en el Litoral boliviano, cedido a Chile, pues la jurisprudencia chilena que es la misma para ambas regiones, bajo el imperio de la perfecta igualdad de ambas legislaciones.

Según esas mismas sentencias, la falta de mensura de las estacas descubridoras, no perjudica el derecho de propiedad de las estacas sucesivas, pues que estando éstas subordinadas a aquellas para su ubicación, es natural que se espere esa ubicación como base sine qua non.

VII

Surge de la mensura de unas y otras el cumplimiento de dos obligaciones sustanciales, en las que hay también perfecta conformidad de leyes y de jurisprudencia entre ambas naciones: la de implantación de trabajos de explotación y la de pago de patentes, que no pueden cumplirse sino después de la mensura.

En la legislación boliviana, la mensura, el amojonamiento y la posesión están regidos por el artículo 9º del decreto de 31 de diciembre de 1872, que literalmente dice:

“Art. 9º.—Con el resultado de esta diligencia, el Prefecto “hará la adjudicación definitiva” al denunciante, y mandará que se le de posesión de la estaca. Si estas que le correspondan, previa mensura, amojonamiento y formación del plano, el cual debe archivarse en la escribanía de minas, haciéndose la medición en la forma y dirección que indique el interesado.”

Practicadas estas diligencias de mensura, amojonamiento y posesión, que establecen la ubicación precisa de las estacas, viene en seguida, como acto emergente, la implantación del trabajo de explotación y laboreo, regido por el artículo 10, en los términos siguientes:

“Art. 10.—El adjudicatario está en la obligación de poner trabajo para la explotación y laboreo dentro del término de seis meses, bajo la pena de desahucio, si a contar, se entiende, desde la fecha de la mensura y posesión.”

Viene, por último, la obligación del pago de la patente respectiva, “por anualidades, a contar desde la fecha de la mensura”, regido por el artículo 31, en la forma siguiente:

“Art. 31.—El impuesto de patente se abonará “anualmente desde el día de la toma de posesión de las estacas”, a cuyo fin, el administrador del Tesoro Público llevará un libro especial, en el que conste el nombre del individuo o compañía, el lugar en que se encuentran las estacas adjudicadas, la sustancia que se explota, y otorgará al interesado el respectivo certificado de obligación para su resguardo.”

Los reglamentos y la jurisprudencia de Chile sobre estos puntos acusan perfecta conformidad con los artículos anteriores.

VIII

La facultad de transferir la propiedad, posesión, uso y goce de los derechos adquiridos sobre salitreras es común entre ambas legislaciones, pues, tanto en Bolivia como en Chile, es objeto de negociación el pedimento salitrero o minero, registrado o inserto, que solo entraña un derecho provisorio; y así lo ha sancionado también la jurisprudencia de ambas naciones, y el artículo 176 del Código de Minas de Bolivia, copiado anteriormente:

IX

Pero, en lo que se admira más la perfecta conformidad, no ya de las leyes y de la jurisprudencia, sino de hechos producidos, de medidas administrativas adoptadas y de circunstancias ocasionales sobrevivientes, es en lo siguiente:

El Gobierno de Bolivia, por resoluciones de 10 de julio y 19 de diciembre de 1873, concedió a los mineros de Curacoles y Meji-

llones, permisos para amparar sus propiedades hasta que se entregase al tráfico público el ferrocarril de Mejillones a Curacoles, que se hallaba en construcción en esa época.

Pues, el Gobierno de Chile otorgó igual prórroga, con fecha 28 de mayo de 1881, a los salitreros de Taltal y Aguas Blancas, hasta que terminara la construcción del ferrocarril de Antofagasta a Aguas Blancas.

Pero, entre la manifestación de pedimento salitrero en Taltal y Aguas Blancas, y la prórroga concedida en el año 81, medió el espacio de 5, 6, 7 ó 8 años, (pues aquellas se hicieron entre el 72 y el 76) sin haberse hecho gestión alguna para constituir el título definitivo del pedimento, en título definitivo de la mensura; y si el transcurso de ese largo término no ha hecho caducar ese derecho en Taltal y Aguas Blancas, ¿por qué habría caducado en el Toco, en donde ha estado amparado, además, por la guerra?

X

En apoyo de los efectos jurídicos que tiene que producir la igualdad de leyes y de la jurisprudencia entre ambas naciones; igualdad que impone a la probabilidad proverbial de la Excm. Corte Suprema de Chile, la obligación de aplicar a los asuntos del Toco la misma jurisprudencia que ha establecido y proclamado en los juicios de mensura de Taltal y Aguas Blancas; en apoyo, decimos, de la legalidad de los títulos y legitimidad de los derechos del Toco, surge, como para imponer silencio a toda opinión contraria, la autoridad incontestable del Derecho Internacional Positivo—del Tratado de Paz y Amistad celebrado con Bolivia el 20 de octubre de 1904 que es ley del Estado para ambas naciones, en el que se estipula la siguiente cláusula:

“Serán reconocidos por las partes contratantes, los derechos privados de los nacionales ó extranjeros, y “que “hubiesen sido legalmente adquiridos”, en los territorios “que en virtud de este tratado, quedan dentro de la soberanía de uno y otro país.”

Permitámonos decir, ante todo, que este artículo es redundante e innecesario ante los principios de Derecho Internacional, pues según ellos, la guerra no produce la caducidad ni el desconocimiento de los derechos privados; y estimamos que, si se estipuló, fué a mayor abundamiento, y para garantizar mejor los derechos adquiridos por nacionales y extranjeros, bajo el imperio de la soberanía de Bolivia, en los territorios del Toco, de Mejillones y de Chileaya; derechos que, en nuestro concepto, están garantizados no solo con los preceptos del Derecho Internacional, sino con la jurisprudencia establecida por la proverbial probidad y justificación de la Excm. Corte Suprema sobre los juicios salitreros de Taltal y Aguas Blancas.

Pero, examinemos esa estipulación, con criterio imparcial y ánimo sereno, para traducir su significación y alcances. En ella, se dice: “Serán reconocidos los derechos privados que hubiesen sido “legalmente adquiridos”.

“Legalmente adquiridos” quiere decir, a todas luces, y por más que se pretendiera tergiversarlo, “adquiridos con arreglo a la ley.”

Y sin trepidar, y con toda la fuerza de la más profunda convicción, declaramos que los derechos adquiridos en el Toco han sido con arreglo a la ley.

En efecto: Esos pedimentos han sido hechos ante el Prefecto del Departamento ó insertos en el libro respectivo, firmados por él, por el Secretario y por el interesado; es decir, con estricta sujeción al artículo 5.º de la ley de la materia.

Si incurriéramos en la aberración de dudar de la legalidad de su adquisición, también tendríamos que dudar de los derechos adquiridos por los peticionarios de Taltal y Aguas Blancas, sin embargo de haberse adquirido con la fe observancia de la ley chilena; esto es, ante el Juez competente, y registrados por el Notario. En qué quedaría entonces, bajo el imperio de esta duda, la autoridad incontestable de la jurisprudencia del Supremo Tribunal de la sabiduría, de la justicia y de la probidad, que impone la obligación de enumerar ante el hecho incontrovertible de haber sido adquiridos con estricta observancia de la ley—ante el Juez competente y registrado por el Notario—como los del Toco, que lo fueron ante el Prefecto, é insertos en el Libro respectivo, autorizado por la ley.

Si los derechos adquiridos en el Toco han sido adquiridos, pues, con estricta sujeción a la ley, son “legalmente adquiridos”, y deben ser respetados por los poderes públicos de Chile en homenaje a los principios del Derecho Internacional y a lo estipulado en el artículo 2.º del Tratado de Paz y Amistad, que es ley del Estado, en la que está comprometida la fe nacional; y en homenaje también a las leyes de la materia, y a la jurisprudencia establecida con arreglo a ellas por la Excm. Corte Suprema.

Pero, si el reconocimiento de la legalidad y legitimidad de los derechos salitreros del Toco, basados en simples pedimentos, debidamente inscritos, se imponen por la ley y jurisprudencia, por el reconocimiento que a ellos ha hecho Chile en el tratado con Bolivia, con mayor razón se impone el reconocimiento de su legalidad cuando ellos están basados en expedientes tramitados, a medias cuando sobrevino la guerra, ó completamente tramitados hasta el estado de mensura y posesión, como en muchísimos de ellos que están pendientes del fallo de los tribunales de Chile.

Pero, en la hipótesis inconcebible de que se incurriera en una contradicción semejante, habría que buscar una solución pacífica al conflicto, dentro de las estipulaciones del mismo tratado. Sería forzoso entonces aprovechar de la previsión contemplada en el artículo XII, según el cual “todas las cuestiones que llegaren a suscitarse con motivo de la “Inteligencia ó ejecución del presente tratado, serán sometidas al arbitraje.”

Pero, es objetará, como se ha formulado ya en el terreno diplomático, que, según el protocolo de 24 de diciembre de 1904, la calificación de esos derechos debían ser por los tribunales de Justicia de Chile.

Pero, ese sometimiento es para que ellos hagan justicia, y no para que denieguen la justicia.

Y como, según los principios del Derecho Internacional, la denegación de justicia es uno de los casos sujetos a reclamación diplomática, caería de lleno bajo la sanción de ese principio, con tanta más razón, cuanto que sería un punto emergente de la “Inteligencia y ejecución del tratado. Sometiéramos, pues, esa cuestión al fallo arbitral en observancia de lo estipulado en dicha cláusula.

La denegación de justicia, arbitraje, pues, la puerta al recurso de arbitraje internacional, que sería acogido con verdadera complacencia por ambas partes, hasta por hacer prácticas ese recurso internacional entre las naciones Americanas.

(Continuará)

Crónica Científica

La Paz, Noviembre 11 de 1908.

Señor Director de “EL COMERCIO DE BOLIVIA”.

Presente:

May señor mío: Con motivo de un trabajo sobre los hundimientos y levantamientos de los Andes y sus relaciones con la actividad solar, antes de proceder a su publicación me dirigí a los hombres de ciencia de las principales ciudades de Sud América y a algunos de Europa, consultándoles ó mejor dicho pidiéndoles su opinión respecto de mis estudios en los que procuraba demostrar la creencia de que los Andes han venido hundiendo como dijo dicho Humboldt; hipótesis en la que se fundó el R. P. Manzanedo para decir que La Paz, venía hundiendo en razón del aumento de presión atmosférica. Las respuestas que sobre el particular he venido recibiendo y en las que, en ellas encuentro la aceptación de mi teoría según la cual “las alturas sobre el nivel del mar que en distintas ocasiones se han fijado no deben atribuirse a hundimientos ó levantamientos de sí mismo, sino a la relación que existe entre la actividad solar y la presión atmosférica”, me hacen presumar la publicación de mi estudio acompañado de los datos que de los países de Sud América he recogido porque con ellos he podido hacer un gran número de arelas para el estudio de muchos problemas que quedan por resolver en respecto de las regiones antárticas.

Antes que mi trabajo lo publicara los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los Andes de mi Sociedad Científica del exterior, ruego a usted se sirva publicar la cartita que me ha sido dirigida por el señor Ingeniero Alfredo Linares, con el fin de que el estudio que he publicado en el presente número de su periódico, sea el punto de partida para el estudio de los

luz de arco, serán dos de los principales progresos de La Paz, en el año del Centenario.

Festividad religiosa

El presidente Basilio B. Arias, Capellán del Hospital Landeta en cuya Capilla se encuentra la imagen de la tradicional Virgen de los Remedios, prepara solemnemente cultos en honor de la festividad de dicha Virgen, que se celebrará el domingo próximo.

Con este motivo tendrá lugar en San Juan de Dios, varios actos religiosos y el indicado día: La distribución de ellos la comunicaremos a nuestras devotas lectoras en próxima edición.

Eraio comunal

Con objeto de proceder a la liquidación de las cuentas corrientes de los impuestos que en el pasado año corrieron a cargo de los señores Aramayo y Cia, se ha nombrado una comisión para que efectúe la glosa de esas cuentas, median la remuneración pactada en el correspondiente contrato efectuado por el Ayuntamiento.

Año escolar

Como lo anunciamos oportunamente, comenzamos por la Facultad de Derecho, la publicación de los promedios o sea la calificación que ha obtenido cada alumno de los distintos años en el examen final del año escolar que acaba de fenecer.

Los datos y cifras que siguen son oficiales y revisten carácter fidedigno.

Resumen de los exámenes finales del curso escolar de 1908, correspondiente a la facultad de derecho y ciencias políticas.

5.º AÑO

Luis Arce P. 21, José P. Bilbao L. 20, Honorato Taborga B. 18, Alfredo Marín 20, Emilio Zúñiga 18, Julián Céspedes B. 20, José P. Mejía 17, José Luis Solares 19, Elvira Plata 19, José L. Taborda 19, Eladio Alaña 18, José F. Baños 20, Julio Torres y Novia 15, Carlos Ascaranza 18, Sixto Quiroga 18, Luis A. Uria 16, Francisco Rivarola 18, Angel Marino C. 13, Max A. Vargas 18, Vicente Beltrán 19, Ramón Saucedo 19, Vicente Beltrán 18, Eugenio von Doeck 16, Félix Parrado 18.

2.º AÑO

Tecila Carlez 17, Adolfo Espinoza 17, José M. Guachalla 18, Walter de la Quintana 13, Buenaventura Roa 17, Nicómar Varcarlos 20, Germán Vera 16, Manuel Valverde 21.

3.º AÑO

Felipe España 21, José E. Rívero 19, Cristóbal Valdez B. 18, Arturo Eduardo S. 18, Luis S. Reyes 18, Max Z. Bustillos 18, Luciano Bustillos 18, Elodoro Larrea 19, Cleto Cabrera G. 20, Santiago Daza 16, Samuel Aguirre 18, Gil Tapia 18, Lorenzo Ríveros 16, Celestino Araúz 19.

SEGUNDO AÑO

Alfredo Otero 21, Enlógio Molina 20, Valerio Delgado 20, Angel Avendaño 18, Zenón Arcega 18, Mariano Aguilar 17, J. René Villalobos, 21, Alfredo S. Valverde 18, David Rojas 19, José Carrasco 18, Froilán Rivera S. 18, Salomón Nogales 20, Zenón Echeverría 20, Carlos J. Aránguiz 16, Pablo Rada 18, Franklin Merced 21, Juan F. Jurado 15, Rafael Montesdeoca 15.

PRIMER AÑO

Mannel Limpías B. 21, Roberto J. Kramer 21, Casimiro B. Crespo 20, Pablo Guillén 21, José Guillén 20, Alejandro Molina 19, Juvenal Ortiz 20, Francisco Albarredera 18, José María Pinilla 15, Arturo del Pozo 16, Quintín Rivera 15, Miguel Trujillo de la B. 16, Gabriel Valverde 16, José C. Cuevas 16, Humberto Delgado 15, Juan de la Cruz Montero 21, Vicente Vidal 16, Gerardo Campos 12, Yelid del Castillo 16, Federico Gutiérrez 16.

La Paz, noviembre 11 de 1908.

Es conforme—

José N. Muñoz
Secretario general.

Visita a Tiahuanaco

Anteayer se dirigió el señor Ministro de Colonización y Agricultura, acompañado de miembros de la Sociedad Geográfica, a inspeccionar y reconocer las ruinas recién descubiertas.

En la comitiva notamos la presencia del señor Ministro de Francia, don Emilio Joré y de los Sres. Emilio Fernández Molina, Juan Fernández, Julio C. Valdez, doctor Buchtein, Luis Crespo,

Casto Pinilla, José Lavandey y otros más. Constituidos en el lugar descubierto, pudimos ver una habitación subterránea que había sido encontrada por un indio que araba su terreno. La pieza es pequeña, con las paredes, el techo y el piso de piedra finamente labrada, tiene algunos pedruzcos también de piedra, para bajar al fondo. Probablemente habrían algunos objetos encerrados, pero que no se ha podido averiguar de ellos, pues los indios y cholos ya conocen el valor de esas piezas y las ocultan para venderlas a los extranjeros que las buscan con avidez. El descubrimiento es interesante, bajo el punto de vista arqueológico, y hace presumir la existencia de una sección de edificios subterráneos, no conocida hasta ahora. De paso, se inspeccionó el museo, de donde han desaparecido muchas piezas de valor. El señor Ministro ordenó levantar un inventario de lo existente y llevar al Museo Nacional de La Paz, todo lo de fácil conducción para salvar lo poco que queda.

El joven presbítero, cura de Tiahuanaco, don José D. Mostajo, atendió delicadamente a la concurrencia.

Por la militarización del país

EL VALOR EDUCACIONAL DE LA MUJER, DE CASTO Y LA POESÍA EN LAS ESCUELAS

El patriotismo boliviano va decayendo día a día hasta el extremo de que, sino tomara parte activa los poderes públicos para levantarlo, moriría de consunción; sensible es decirlo pero es la verdad desnuda como la luz del día, que hoy pocos somos los patriotas, es decir, aquellos que verdaderamente estamos listos a sacrificar la vida y la fortuna, si la tenemos esta última, en aras de la patria, en caso de un conflicto internacional, sin poderse explicar los motivos poderosos que influyen en la paralización de la actividad boliviana hacia nuestro querido suelo, mientras nuestros hermanos de alende el Mista, sin distinción, ni odios, ni rencores, por causas políticas, se aprestan presurosos cada uno a contribuir al alcance de sus posibilidades a organizar su Armada Nacional: ejército, escuadra y arsenales, pero con una perseverancia de la que necesitamos tomar ejemplo.

Ya no debemos ser fuertes, indiferentes ni condescendientes, ni de amistad que a veces poco duran o son falsas o de conveniencias; debemos pensar de una vez en trabajar por la verdadera estabilidad de nuestro suelo; es ya tiempo, de recordar las duras lecciones del pasado por el punible exceso de confianza que nuestros antepasados guardaron en los vecinos; es ya hora de sacudir esa inerxia aplastadora y de pensar en el porvenir de nuestros hijos y en la tranquilidad de la patria entera.

I

A nuestro juicio, la decadencia del patriotismo boliviano proviene primero de que, los que se dedican a la noble carrera de las armas, después de haber sufrido mil privaciones, como es natural, en las campañas y de más servicios de sacrificio, no son recompensados como lo merecen y como lo son en otras partes y, por consiguiente, estos servidores leales de la Nación con tan rudas escaramuzas que causa lástima, después de muchos años de enfermedad y sufrimientos, siempre mueren en la mayor inopia, y dejando todavía numerosas familias, la que más tarde reniega de la profesión de sus mayores, cuando ellos, con mucha razón y justicia, deberían ser objeto de toda clase de consideraciones y respeto, y mirados hasta con orgullo.

Por otra parte, el Gobierno de la Nación debería ser el fiel amigo de aquellos que dedicando toda su juventud a la ciencia de la guerra por la defensa de la patria, inutilizándose a veces por su integridad, vuelven a su hogar ya con la intención de retirarse y descansar tranquilos, con la conciencia del deber cumplido. Segundo: en que la mayor parte de nuestra población todavía permanece analfabeta. En efecto, la raza indígena que abarca casi la mayor parte de la población toda de Bolivia, poco o nada ha avanzado en el terreno de la instrucción; esa pobreza, aunque tengamos vergüenza en decirlo, es pues nuestra hermana y por consiguiente debe merecer de los poderes públicos las mismas atenciones que estos dedican a la clase media o sea el pueblo, tanto más ella es la más desvalida y no tiene recursos suficientes para costearse siquiera una instrucción elemental; y no se diga que es una raza inadaptable, inasimilable; al contrario, los hay aborígenes inteligentes que dando el caso de ingresar a las aulas se asimilan fácilmente y sobrepasan a los blancos en capacidad y dedicación. Estamos seguros que si los poderes públicos dedican su atención a esa raza, dentro de quince años tendríamos gente consciente, fuerte y numerosa para formar un ejército digno de 200,000 hombres por lo menos.

Tercero: otra de las causas de la decadencia del patriotismo es, seguramente, en que la instrucción primaria actual fuera de adolecer de una organización incompleta, es decir, para el fin de formar un ejército completamente idóneo y patriótico. La instrucción que se da en nuestras Escuelas es lastimosa; esa instrucción monótona y fría, cansa a los niños.

La instrucción, propiamente dicha, sino está acompañada de la instrucción patriótica y educación física, nunca llenará los fines que perseguimos, es decir, jamás despertará en el niño ese amor hacia la patria, y, por tanto, ese ciudadano de mañana no cumplirá sus obligaciones sagradas para con ella como debería cumplirlas. Educado con simples prescripciones escolares, nunca podrá entonar siquiera una plegaria en sus horas de infatigable, ni cantar una armónica y alegre marcha en las de su felicidad.

He aquí pues las razones y las causas más principales diseñadas a grandes rasgos, por los cuales, a nuestro parecer, el patriotismo boliviano va, día a día, camino de la decadencia.

II

Explíquenos someramente las causas principales del declinamiento patriótico, conviene proponer o mejor dicho indicar, principalmente al Gobierno Nacional, la manera de salvar a la vez la honra del profundo suelo, en que se hallan entregados aquellos y, cómo dirá alguno: De qué modo, o preguntaría otro.

Efectivamente es lo que vamos a diseñar con our poor experience of Schools Teacher, sin ánimo de ofender a nadie ni de perturbar susceptibilidades, a ningún vecino, ni otras pretensiones que el verdadero amor al suelo donde vivamos por primera vez la luz del claro cielo.

Ya que la carrera militar, en el concepto de la mayor parte de nuestros connacionales, es una profesión mal remunerada, (aunque no lo es en realidad) menester sería el dar a este, todos los atractivos necesarios: desde pensiones vitales para todas las familias de militares que en servicio de la patria sucumbieren; establezca se una caja de ahorros para tropa y oficiales del ejército y hagáse que, estos depositen mensualmente siquiera la octava parte de sus haberes; instálase un Hospital Militar para todos los que adolezcan de enfermedades, y para la curación de heridos de la clase netamente militar; constrúyase un edificio para asilo de militares viejos y pobres a fin de que, ya cansados e inutilizados tal vez, puedan hallar un lugar de reposo, seguro para sus cuerpos; y por último establezcanse escuelas elementales en todas las capitales de provincias, en todos los cantones y vice cantones, y para indígenas en todas las comunidades más pobladas, con personal docente, idóneo y bien remunerado.

No es cierto que en Bolivia no exista profesorado nacional como lo ha expresado un respetable hombre de Estado, induciendo un ultraje al país. Si no tenemos profesores Normalistas es porque no hay Escuela Normal, pero en cambio tenemos profesores titulados en los diversos concursos de exámenes que nuestras Municipalidades convocan cada seis años, para la Regencia de esas escuelas. Lo que hay de cierto en este asunto, es que la carrera del Magisterio es la profesión que en la actualidad está por morir de inanición: [1] la remuneración del profesorado del país no podrá ser más exigua como los poderes de que gozan en estos momentos: que no alzan ni para la subsistencia de los Maestros, y por consiguiente estos no pueden permanecer en sus puestos siquiera un par de años; abandonan o renuncian a los presentes la primera ocasión de percibir mayores emolumentos y con menos tiempo de

trabajo. Así sucede diariamente.

Estimúlase a la juventud que se dedique a la ciencia de las armas, rodeada con toda clase de facilidades y cooperación; aumentense a los sueldos actuales que perciben aquellos con un ochenta por ciento, y entonces verán los peñismas, que existe en Bolivia profesorado nacional: una ocupación cualquiera que sea ella, si esta mal remunerada, trae, pues, como consecuencia la poca estabilidad de la persona ocupada en el puesto, y lo que es más sensible, poca voluntad, poca contracción y hasta nada de honradez! Esto es lógico y razonable.

No se nos tache de exagerados, ni nada de esto, al contrario somos grandes altruistas y confiamos con grande placer que, desde que el partido liberal ha subido al poder, hemos avanzado algo en todos los ramos de la administración pública y seguimos adelantando aunque paulatinamente pero con pisadas firmes que dejan huellas en el camino del progreso del país. En el ramo de guerra y Armada Nacional, por ejemplo, tenemos institutos militares, arsenales organizados y con material lo bastante necesario para el comienzo de los cursos preparatorios; la Escuela Superior de Guerra, donde se preparan oficiales para el Estado Mayor General del Ejército; Colegio Militar, donde se educan oficiales consientes 6 idóneos para los cuerpos de línea; la Escuela de Clases, donde se da una instrucción propiamente dicha, es decir para preparar Sargentos y Cabos; la Escuela de Músicos, donde se preparan, en un período de 2 a 3 años más o menos, soldados y clases músicos para relevar las bandas del ejército cuando los conscriptos han cumplido sus años de servicios obligatorios; la Escuela de Artes y Oficios, donde se prepara a la tropa para las diversas profesiones de sastre, herrero, moñen, talabartero, pintor, etc., y donde más desearíamos que los distintos uniformes de todo nuestro ejército; y finalmente, un Estado Mayor General bien organizado aunque deliciente por ahora en su personal, pero que está compuesto de verdaderos infinitos de carrera o profesionales de su ya cabeza se halla el inteligente militar francés: Jacques Saver, con la grandeur de General de Brigada. No obstante, queda aún mucho por trabajar.

(Continuando)
ESTAN LIZARRIO L.

AVISOS NUEVOS

Teatro

Gran Biógrafo Universal

Exito asombroso. Todas las funciones son variadas vistas en Colores.
No tiene rival por ser el más moderno Juves 12 Noviembre 1908.

Segunda espléndida función.
Las máquinas de este precioso aparato están bajo la dirección del competente mecánico electricista señor Carlos A. Bosch que en varias ocasiones que nos ha visitado hemos sabiendo apreciar su capacidad manejando los mejores aparatos Como Ser American Biograph de la Empresa Gallin y Cia. The Automator Biograph de la Empresa Pont y Trias; Biógrafo Paris Vistas Cantantes de la Empresa José Casajuna que ha venido tres años seguidos además de tener muébilisimos años de práctica y teoría por lo tanto que que tener forzosamente un feliz éxito en sus exhibiciones.

Veamos programado de la Segunda 6 interesante función del Juves 12 Noviembre de 1908.

AVISO OFICIAL—Por orden del señor Prefecto y Comandante general del Departamento, convocase para el día cinco de Diciembre próximo horas 2 p.m. para el remate público a puja abierta de los impuestos siguientes:

Aduanilla de Pelechevo bajo la base de Bs. 17,110.
Pontazgo de Amantala 3,200.
Impuesto sobre el tabaco producido en el Departamento 2,000.
Impuesto del Corambó 7,610.
Impuesto sobre alcoholes elaborados con materia prima nacional producidos en el Departamento 1,500.

Aduanilla de Challana 300.
Las personas que interesen en dichos remates pueden ocurrir

JUST ARRIVED

Complete Line Of Fine American Good

John B. Stetson Hats, Regal and Friedman Shoes, Gauntlett Gloves for Engineers and Out-Door people, Heavy Socks, Work Shirts, etc.

Only Store in La Paz Carrying a complete assortment of Standard American Goods.

Your Patronage Solicited

"La Bota Elegante", Calle Comercio Nos. 1 m. N. 12

César A. Cardozo

ABOGADO

Ha trasladado su escritorio a la calle Ingavi No. 21, frente al BANCO NACIONAL

1 m. O. 6

al salón de la Prefectura el día y hora indicados.

La Paz, 11 de Nbre. de 1908.

ANTO ANDULCE.

Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

15 v. 2450

REMATE JUDICIAL—En conformidad a lo anunciado anteriormente, el día sábado 7 del presente, fueron rematadas doce acciones de "La Constructora", pertenecientes al señor Carlos Zelada, por falta del pago de cuotas y adjudicadas al señor Adán Sánchez.
La Paz, Nbre. 9 de 1908.
EL DIRECTOR GERENTE.
3 v. 2450

REMATE JUDICIAL—El doctor Fermín Salas, Juez 4.º de Partido de esta Capital y Su Cerrado, etc.

Por auto de fecha 9 del que cursa, ha señalado el día 13 de los corrientes, las 2 p.m., para el remate voluntario de la casa quinta, situada en la calle San Miguel en la Nueva Paz, por la base de 10,931 Bs., rebajada que ha sido la primera décima de su tasación, prima de donación de la Casa Quinta.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la Oficina del suscrito Secretario.

La Paz, 9 de octubre de 1908.

José P. Bilbao LL.

Esta casa está situada en la principal avenida de Sopocachi un poco más arriba de la casa del señor Adolfo del Castillo.

Es de construcción moderna con agua potable y con todas las comodidades necesarias.

4 v. 2440

ADMINISTRADOR—Necesito para una finca de puma. Inútil presentarse sin recomendaciones y garantía. Referencias, calle Colón 75.

10 v. 2445

VERDADERA CONVENIENCIA—Por motivo de cambio de domicilio, se venden las propiedades siguientes:

La casa N.º 26 de la calle Tarija, de construcción moderna.

Una chacarilla extensa en la Nueva Paz, susceptible de grande porvenir, solo a 80 cts. el metro cuadrado si se compra el todo.

Una pequeña finca a las diez leguas de la ciudad.—El comprador encontrará facilidades en el pago. Permeores en la casa No. 25 de la calle Tarija.

8 v. 2440

1909

Almanaque Tip. Elíptico Por Mayor y Menor Colón, 97 y 98

ADMINISTRADOR—Necesito para una finca de puma. Inútil presentarse sin recomendaciones y garantía. Referencias, calle Colón 75.

10 v. 2445

VERDADERA CONVENIENCIA—Por motivo de cambio de domicilio, se venden las propiedades siguientes:

La casa N.º 26 de la calle Tarija, de construcción moderna.

Una chacarilla extensa en la Nueva Paz, susceptible de grande porvenir, solo a 80 cts. el metro cuadrado si se compra el todo.

Una pequeña finca a las diez leguas de la ciudad.—El comprador encontrará facilidades en el pago. Permeores en la casa No. 25 de la calle Tarija.

8 v. 2440

Fundición, Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Almacén y Maestranza: Calle Socabaya 55, 57, 59, 61 y 63. Teléfono No. 79
Nueva Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).---Teléfono N.º 135

Estando por terminarse nuestra nueva instalación de Maestranza de la calle Serapio Reyes Ortiz, con la nueva maquinaria que hemos importado expresamente, podremos, dentro de breve tiempo, dar el público, grandes ventajas en todo lo que se refiere á obras en general y á precios muy equitativos.

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos

[illegible]

Bolsa de Valores

LA PAZ

SOCIEDAD ANÓNIMA

(Decreto Supremo de 19 de diciembre de 1907)

Capital autorizado: Bs. 100,000
Capital suscrito..... „ 74,000

Dirección Telegr.
BOLÍBALPAZ

Teléfono No. 61.

Casilla No. 10
código A. B. C. 5º ed.
Cina: Socabaya Nos. 38 y 40

Celebra ruedas diaria de 10% a 11 a.m. para la compra y venta de giros sobre todas las plazas de mundo, acciones, bonos, letras hipotecarias y toda clase de valores.

Recibe Órdenes del interior y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores.

Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

Se encarga de la formación de Sindicatos, para el establecimiento de Sociedades Anónimas, y de la organización de éstas y asimismo de colocar nuevas emi-
siones de bonos y acciones.

ATENCIÓN!—A la afamada tienda de José A. Inda, acaban de llegar hermosísimos artículos de alta novedad, propios para la estación y las próximas fiestas y se venden a precios sumamente baratos a pesar de la baja del cambio.

Ofrezco especialmente: Sombreros adornados para señoras y señoritas, vestidos, blusas, seda á hilo, enaguas, un variado surtido en telas de seda, lana y algodón; corsés, cintas, aplicaciones, mantas, un variadísimo surtido, arañados para niños, territos, guirras, etc.

Un espléndido surtido para
caballeros, corbatas lindísimas,
cuellos, puños, sombreros, casi
todos para Dormant.

Las personas que visiten se
convencerán de que no hay com-
petencia en la baratura.
Calle Mercado [Honda] Nos.
33 y 34. Sucursal 91 y 13, en la
misma calle.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 20.000.000
Reservens Marcos 3.000.000.

CASA CENTRAL:

Deutsche Oebersseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso; calle Prat 120, 120.
Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALAS

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Bel-
Ville, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chile:
Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Puerto Montt,
Santiago. Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid

URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid
Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio
& Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registrará hasta nuevo aviso:

El Banco abona:		
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista		2 %
« a plazo fijo de 1 mes		2 «
« « « « 3 meses		4 «
« « « « 6 «		5 «
« « « « 12 «		6 «
a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses		6 «
« en la sección de Caja de Ahorros, conforme al Reglamento respectivo, que está a disposición del público en las sucursales del Banco		5 «

THE 10-1 PUBLISHED

JULIO J. EYZAGUIRRE

-{ -ABOGADO- }

Ha trasladado su estudio á

la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30--Casilla de Correo 17

Calle Loayza

1 m. 8. 2
A. S. Saavedra

ABOGADO

Asuntos mineros, administrativos
y comerciales.

Estudio: Comercio 10.

WARREN, GRACE & CO.

Tienen en venta el por mayor ensus depósitos de La Paz y Guaqui, las siguientes mercaderías

Agua mineral "White Rock"
 Almidón de arroz
 Almendras dulces
 Almendros sulfurosos
 Alambre galvanizado
 Aceite en aceite
 Arados "Emquilun"
 Arados "Gullins"
 Arados de línea "Daere"
 Aceite de mesa en lata.
 Agujas para máquinas de coser
 Aceite lubricante "Vencedor"
 Aceite para máquinas de coser
 Aguarrás "Arbolito"
 Avena machacada
 Acero Milano en barras
 Ahil superior No. 9
 Aceite de semilla de algodón
 Aceite de linaza "Vencedor"
 Azúcar americana en panes
 Arneses finos.
 Balcón seco sin espinas
 Balanzas "Bedford"
 Balanzas de plataforma "Howe"
 Bolsas de papel
 Bisagras de bronce y de acero
 Champagne "Charles Heidsieck"
 Cerveza negra "Stout"
 Cerveza blanca "Ale"
 Cerveza alemana "Aguila Verde"
 Carretillas "K & J"
 Cartuchos cargados
 Carabinas
 Cominos
 Canela entera
 Cognac "Pellison Pere & Co."
 Clavos de alumbre
 Cueros de todas clases
 Coches "Victoria" completos
 Cepillos para carpinteros
 Cerraduras
 Conservas finas en latas.
 Escritorios chatos
 Escritorios de tapa corredera
 Estaqueillas de mado
 Escobas
 Esencias
 Formones
 Frutas tenidas
 Gasolina de 74
 Grasa "Stela"
 Géneros amarrados Osnaburgos
 Géneros blancos
 Gabinetes para libros

DEPARTAMENTO de altos, espléndido, se alquila encima del prado, calle Murillo No. 394. 15 v. 2445

En venta una máquina de escribir tabaco, funciona a gas y mano. Colón 18.



Únicos y exclusivos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Saavedra No. 48, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. O. 1°

Nemesio Hurry Nuñez
ABOGADO
Defiendo asuntos administrativos, judiciales de comercio y minas. Estudio, casa del señor I. Vila, calle Chirinos No. 118, calle Recoleta Nos. 6 y 27. 3 m. S. 10

LAPIDAS—Hay un buen surtido de lápidas en venta en la Mar molera San José, calle Graneros, cerca a la capilla del Buen Pastor. Se recomienda puntualidad en los contratos. También hay rejillas en venta. ANDRÓN LAGUNA. 3 m. Ag. 14

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 2 a 4 p.m.

JOSÉ M. de ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de cerveceras, de minas, etc., etc. Diríjase a Cochabamba. 1 a. M. 8

Bernardino Alvarez Daza
ABOGADO
Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos, con puntualidad y celeridad.

Bufete: calle Chirinos 133, casa del doctor Claudio Q. Barrios. Domicilio: E. Valle 12. Horas de trabajo, de 8 a 11 m. y de 1 a 5 p.m. Teléfono 99

AVISO MUNICIPAL—Se invita al público a hacer ofertas, a puja abierta, para el arrendamiento del almacén marcado con los Nos. 150 y 152 de la calle del Mercado de esta ciudad, al lado de la entrada del Mercado público, cuya licitación se hará ante la Junta de Almonedas Municipal, que se reunirá el día 18 del corriente mes, a las 2 p.m., en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, sobre la base de Bs. 1980 anuales y por término de dos años.

La Paz, 7 de Nbre. de 1908
EL NOTARIO MUNICIPAL.
8 v. 2447

EN ALQUILER—Una espaciosa casa quinta, situada en la Avenida 12 de Diciembre que reúne todas las comodidades necesarias, tiene agua propia, etc. También se ofrece en venta un lote de terreno que mide más o menos un mil cien metros cuadrados. Pormenores, calle Colón No. 158. 1 m. O. 20

Ocasión—Por tener que cambiar de residencia, se ofrece en venta una linda casa en la ciudad de Oruro. Dicha casa está situada en el barrio más higiénico y abrigado de la ciudad, tiene luz y tranvía a la puerta, frente a tres calles, tres mil metros de superficie, servicio propio de agua y confortablemente amueblada. Precio y demás pormenores, diríjase a A. L. R. Oruro, Casilla 87. 10 v. 2445

EN VENTA—Se ofrece una bonita casa en la Avenida Aro, en dos pisos, con dos departamentos, jardín, aguas corrientes, baño, water closets, etc., todo de moderna construcción. Para tratar: en la Botica Paesana. 10 v. 2442

CEBADA EN BERSA.—Se vende en la casa N.º 62 de la calle Urquiza. 6 v. 2446

SEVERO V. ACHABAL
SASTRE CORTADOR
Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que he trasladado mi taller denominado, NUESTRO SASTRERIA PACEA, a la casa del señor Luis Morales, entre las calles Cochabamba y Murillo, N.º 216, donde tendré el agrado de servirles como siempre, con puntualidad, esmero y leguía, en confeccionar vestidos dentro y fuera de la ciudad. La Paz, 25 de Septiembre de 1908. 30 v. 2421

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS—Guía teórica práctica, indispensable para alcaldes parroquiales, alcaldes de barrio, jueces rurales, y árbitros, abogados, comerciantes y estudiantes de derecho, en juicios civiles y criminales por

Enrique Mallea Balboa
El éxito de tres ediciones agotadas en menos de cuatro años, hacen muy recomendable esta obra, que acaba de publicarse doblemente aumentada que las anteriores.

En venta en todas las librerías al precio fijo de Bs. 150 cts. Para ventas por mayor, diríjase al autor en su casa, Linares 76, La Paz. 3 m. S. 18

EN VENTA Se ofrece la cómoda y espaciosa casa, situada en la plaza principal 6 parque Sucre, en la ciudad de Sorata, que fué del señor Jerónimo Silva, hoy de la señora Ligoria v. de Euriart, la que habiendo recibido muchos arreglos y reparaciones, ofrece las mayores comodidades. Para tratar, véase con la propietaria en la misma casa en Sorata 6 con su encargo en esta ciudad, en la calle Cochabamba, casa N.º 40. 15 v. 2443

EN ALQUILER—Un elegante departamento en altos, compuesto de seis espaciosas habitaciones, cocina y despensa; con excelente servicio de agua y desagües. Pormenores: Indaburo 15. La Paz, octubre 24 de 1908. 15 v. 2538

"La Victoria"
HERMANOS
Calle Chirinos 40 y 42

Llegaron en lindo surtido:
Cameritas
Medias para señoras
Mitones de seda y de hilo
Mitones largos con dedos deseda
Servilletas hechas
Género para manteles
Tul obispo
Vestidos para niñas
Abrigos última novedad
Bolsas Golf de lana
Bolsas de metal, negras y de plata. 10 v. 2444

Hacienda Chivisiv
Bestias a manutención
En la hacienda Chivisiv se reciben bestias a manutención. Cuenta con grandes alfalfares, peseros, cuidado esmerado. Precios relativamente módicos. Referencias en la Bodega de Macanaca, calle Comercio. 1 m. O. 10.

CASA—Se ofrece en venta la casa recién construida en la calle Recoleta No. 39, media cuadra arriba de la Plaza Alonso de Mendoza. Referencias, en la misma casa. 15 v. 2445

EN ALQUILER—Dos piezas amuebladas, para hombres solos. Calle Indaburo N.º 12. 5 v. 2446

A. SAAVEDRA
ABOGADO
Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles. Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115. d. M. 10

JUNTA MUNICIPAL de la Segunda Sección de Nor Yungas. Se llama a concurso de oposiciones para la regencia del Instituto Municipal de Varones de esta Villa, con el sueldo mensual de Bs. 80, debiendo tener lugar dicho concurso el día 20 de diciembre próximo, hs. 12 m. Coripata, 30 de Octubre de 1908. El Secretario. 8 v. 2448

Compañía Gallofa
El directorio, en cumplimiento de lo prescrito por el artículo 14 de los estatutos sociales, ha señalado el día 15 de los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos, para efectuar el remate de las acciones que resulten deudoras de la 1ª, 2ª y 3ª fracción, respectivamente, correspondientes a la 13ª cuota del 2% vencida el 1º del mes en curso.

La subasta tendrá lugar en la oficina de la compañía, a las 2 p.m., de los días indicados. Sucre, 8 de septiembre de 1908. Germán Zelada, Secretario. 3 m. S.

GRAN HOTEL INTERNACIONAL
—DE—
José Santos Muñoz
GUAQUI-BOLIVIA
Alojamientos de primer orden. Servicio esmerado de cantina. Se reciben pensionistas y se atiende a domicilio. Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada Lunch y Cenas. Precios económicos. 1 m. O. 8

Permanente
Aviso al público que habiéndoseme extraviado desde Mollendo a ésta, varios cajones y robado en parte otros de cápsulas, corchos, etiquetas e importados correspondiente a los acreditados vinos y licores que directamente recibo, y descubierto una gran falsificación de los mismos, utilizando los falsificadores dichas cápsulas, corchos, etiquetas e importados; advierto al público y a mi distinguida clientela en particular que desconfíe de toda mercadería que no sea comprada directamente en mi casa aunque lleve mi nombre de importador. FRANCISCO JIMENEZ SANCHEZ. Almacenes, calle Teatro Nos. 44, 46, 48 numeración nueva. La Paz, 26 de octubre de 1908. 1 m. O. 27

Terrenos para Construcciones
El Directorio de «El Ahorro del Hogar», ha resuelto postergar el remate de terrenos en el «Sporting», hasta el próximo semestre, limitándose por ahora a poner en venta algunos lotes. El plano general se encuentra en la oficina de «El Ahorro del Hogar», a disposición de los interesados. Se da facilidades para el pago. La Paz, 12 de Octubre de 1908. A. Sanjués, Director General. 1 m. O. 14

A las 24 Horas
Si padre Adán se me presenta con el sencillo traje que llevaba en el Paraíso Terrenal
—GARANTO—
Que próximamente y que en 24 horas sin 1 minuto más, saldría de mi casa transformado en un perfecto DANDY, estilo 1909. B.....ueno B.....onito B.....arato Y SOBRE TODO

Cómodo y Rápido
En 24 horas entrego trajes y calzados sobre medida Sombreros a la última moda todo de corte perfecto y de exquisita elegancia y para complemento un elegante Reloj con cadena. Y ahora viene lo más notable que ofrece mi casa A LAS 24 HORAS PAGO—Por mitad adelantada y por mitad en cuotas mensuales, susceptibles a todos los bolsillos.

A LAS 24 HORAS
Casa cómoda para todos, ricos y pobres, calurosos y friolentos, tímidos y atrevidos y a vestirse todos a las 24 horas La casa cuenta con un cortador de primer orden y con competentes operarios. Calle Recreo Nos. 105, 107 y 109. 2 m. O. 29

A los Hacendados
Se ofrece en venta algunos pocos ejemplares de toros Durhan y Holstein, así como vaquillas, en la Granja Los Manzanos, Hacienda Calacoto. Es una oportunidad para obtener reproductores finos, aclimatados y baratos. Distancia a la finca 30 minutos a coche o caballo, Teléfono N.º 266 La Paz, Nbre. 30 de 1908. 1 m. N. 6

Banco Nacional de Bolivia
Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.
Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—
RESERVAS:
Fondo de Reserva..... Bs. 600.000.—
Previsión..... 150.000.—
para futuros dividendos 122.146.85 " 872.146.85
Bs. 6.872.146.85

tas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.
EL BANCO PAGA
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2% anual
A tres meses plazo..... 3 " "
A seis meses plazo..... 4 " "
EL BANCO COBRA
NTERESSES: sobre avances en Cuenta Corriente 8% anual
Sobre Préstamos..... 10 " "
Descuentos de Documentos..... 9 " "
Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... 8 " "
COMISIONES
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 2% "
Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 2% "
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil sobre el m.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Médico Cirujano
Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz. Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general. Atiende especialmente las enfermedades de garganta, nariz y oídos, enfermedades de señoras y las de vías urinarias. Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo para toda clase de curaciones y operaciones quirúrgicas. Horas de consulta: 1 a 4 p.m. Calle Comercio 78, casa de la señora Zuazo. J. Julio 10

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSION
Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral: alcalina, gaseosa, muy económica con los **COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)** en base de sales VICHY-ÉTAT —DOSIS: 1 a 5 para un vaso de agua. No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevar la marca VICHY-ÉTAT.

GRATIS
COMO PRIMA y durante 60 días a contar de esta data, la Sociedad Artística de Retratos, hará a cada lector y abonado de este periódico un retrato artístico de un gran valor, acabado al lápiz diamantino, tamaño 40-50 centímetros — ABSOLUTAMENTE GRATIS — con tal que el destinatario de ese hermoso retrato, envíe a la Sociedad Artística a sus parientes y amigos. — Rogamos de escribir su nombre y dirección al dorso de su fotografía y enviarle por el correo con el cupón a el señor Tanquerrey, director, 23, rue de Hambourg, París (Francia). — Su fotografía le será devuelta intacta con el gran retrato.

MIL FRANCO
serán pagados a vº si la Sociedad no hace su retrato como convenido.
¡Paga 1!.

Cupón a descascar y adjuntarlo con su Retrato. A. TANQUERREY, Director.

BORICINA
MEISSONNIER
REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la VIEL y de las MUJERES, Hígado del TOCADO (Cáncer interno). Empleada con Inmenso éxito en los Hospitales de París. Se halla en las principales Farmacias.
SOLITARIA
CURACION CERTA en DOS HORAS sin dolor. **GLOBULOS SECRETAN** REMEDIO INVALUABLE aseptado en los Hospitales de París. Se halla en las principales Farmacias.